

Comunicado de prensa

Beneficencia de Antioquia - Lotería de Medellín



Nº 98 – 05 de abril de 2016

La Beneficencia de Antioquia inicia proceso de Selección Abreviada para la Concesión de Apuestas Permanentes o Chance.

- **El proceso licitatorio No. 001 de 2016 para la Concesión de apuestas permanentes o chance 2016 – 2021 fue declarado desierto.**
- **El 4 de abril de 2016 inició el proceso de Selección Abreviada No. 001 de 2016 para la adjudicación del contrato de concesión.**
- **La apertura del proceso se realizará el próximo 14 de abril de 2016.**

El proceso licitatorio No. 001 de 2016 para la Concesión de apuestas permanentes o chance 2016 – 2021, culminó el 30 de marzo de 2016 ante la ausencia de ofertas en la presente licitación. Razón por la cual, fue declarada desierta mediante Resolución No. 058 de 2016.

Por lo anterior, BENEDAN el día 4 de abril de 2016 inició el proceso de Selección Abreviada No. 001 de 2016, con el fin de seleccionar un tercero, persona jurídica nacional o extranjera para adjudicarle en concesión la operación del juego de apuestas permanentes o chance en el Departamento de Antioquia, por un término de 5 años, contados a partir del 1º de junio de 2016 hasta el 31 de mayo de 2021.

La Beneficencia de Antioquia, abre proceso de Selección Abreviada para la adjudicación del contrato de concesión, el cual se rige por el inciso 2º del artículo 22 y artículo 25 de la Ley 643 de 2001, sentencia del Consejo de Estado 33963 del 30 de marzo de 2011, artículo 2º numeral 2, literal d) de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.22 del Decreto 1082 de 2015.

La apertura del proceso se realizará el próximo 14 de abril de 2016. El valor del contrato será aquel que resulte de sumar los Derechos de explotación, equivalentes al 12% de los ingresos brutos, más el 1% de los Derechos de explotación para gastos de administración, y se estima en \$273.684.434.686 pesos.

La selección del Concesionario se realizará de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de Condiciones y adjudicando a la mejor oferta teniendo en cuenta factores técnicos y económicos a través de una ponderación establecida en fórmulas. El mayor porcentaje es el de

Comunicado de prensa

Beneficencia de Antioquia - Lotería de Medellín



Nº 98 – 05 de abril de 2016

Terminales y Colocadores de Venta, que tiene un valor de 500 puntos, seguido de capacidad de procesamiento de transacciones que tiene 400 puntos al Proponente que oferte la mayor capacidad de soporte en transacciones por minuto, adicionales al mínimo que será de 15.000 por minuto, y finalmente, el apoyo a la industria nacional con 100 puntos.

El puntaje máximo es de 1.000 puntos. Además de lo anterior, el proceso cuenta con algunos requisitos habilitantes desde el punto de vista jurídico, financiero, capacidad organizacional, experiencia y técnico.

BENEDAN con el actual proceso de contratación aporta al desarrollo económico y social del Departamento de Antioquia y está garantizando la efectividad de los derechos a la salud a través de la consecución de recursos que ayuden a cubrir dichas necesidades.

La operación del juego de apuestas permanentes deberá estar soportado bajo una robusta infraestructura tecnológica, involucrando todos los medios tecnológicos, el software de operación de apuestas, los servidores de aplicación, el centro de procesamiento de información principal, bases de datos, infraestructura de comunicaciones y demás componentes de sus sistemas centrales y de venta; y estará bajo el control, fiscalización, supervisión e Interventoría de la Beneficencia de Antioquia.

El proceso contractual se puede consultar en www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la entidad www.loteriademedellin.com.co/benedan/contratacion/contratacion2016/seleccionabreviada/ También se podrán consultar de manera física en la Carrera 47 N° 49-12, piso 5°, Oficina Asesora Jurídica. Edificio de la Beneficencia de Antioquia, en el Centro de Medellín.

Piensa en GRANDE... ¡Juégala Ya!